

## EL PRIMER CENTENARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

Ricardo Iván ÁLVAREZ CARRASCO\*

Fecha de recepción: 15/06/2020

Fecha de aceptación: 05/07/2020

### Resumen

El primer centenario de la proclamación de la independencia del Perú, el 28 de julio de 1921, fue una efeméride que el régimen del presidente Augusto B. Leguía utilizó como un instrumento de propaganda de la Patria Nueva, nombre con el que denominó la política general de su gobierno, tanto en el ámbito interno como en el internacional, así invitó a muchos países del mundo a que asistieran a las celebraciones, mostrándoles una ciudad de Lima embellecida, en la que se inauguraron numerosas obras, hubo bailes y desfiles, a la par circularon diversos objetos, encargados por el gobierno y particulares, como libros y folletos, solaperos, vajillas, platería, y hasta lujosos relojes de bolsillo fabricados en Suiza, con el propósito común de perennizar el centenario, sin embargo un aspecto desconocido para la gran mayoría, fue la acuñación de piezas numismáticas, cuya descripción e historia son el objeto de este artículo.

PALABRAS CLAVE: numismática, medalla, política, historia, Perú

### Abstract

The first centenary of the proclamation of the independence of Peru, on July 28, 1921, was an anniversary that the regime of President Augusto B. Leguía used as a propaganda instrument for the New Homeland, the name with which he called his general policy. His government, both internally and internationally, thus invited many countries around the world to attend the celebrations, showing them a beautiful city of Lima, where numerous works were inaugurated, there were dances and parades, to the this purpose, various objects, commissioned by the government and individuals, such as books and brochures, lapels, tableware, silverware, and even luxurious pocket watches made in Switzerland, circulated with the common purpose of perpetuating the centennial, but an aspect unknown to most of it was the coining of numismatic pieces, whose description and history are the object of this article.

KEYWORDS: numismatic, medal, politic, history, Peru

El generalísimo José de San Martín proclamó la libertad del Perú, el sábado 28 de julio de 1821, y sin proponérselo, en su régimen se inició la numismática nacional, acuñándose la primera medalla, que conmemoró dicha proclamación; se creó la orden del Sol del Perú –instituida el 8 de octubre de 1821– (Ministerio 1910: 64); se fundó el Banco Auxiliar de Papel Moneda, que imprimió los primeros billetes de la historia nacional, que comenzaron a circular el 1 de febrero de 1822 (Yábar 2001: 50-52); y se acuñaron las monedas de cobre de  $\frac{1}{4}$  de real, las primeras a nombre del Perú que entraron al tráfico hacia marzo de 1822 (Yábar 2001: 51, 52).

No obstante, la pieza más emblemática de aquel gobierno fue la moneda de 8 reales de plata, en cuyo anverso se erguía el escudo provisional que nos dio San Martín,

---

\* Asociación de Historia de la Medicina Peruana y Parques Conmemorativos. Academia Panamericana de Historia de la Medicina. E-mail: [ralvarezcarrasco@yahoo.com](mailto:ralvarezcarrasco@yahoo.com)

rodeado por el lema Perú Libre –que comenzó a circular el 16 de julio de 1822– (Yábar 2001: 56, 57), siendo las primeras monedas que sustituyeron el busto de los monarcas españoles por la simbología patria, pieza que hasta nuestros días se conoce por la inscripción del anverso (Álvarez Carrasco 2018: 77). El referido escudo se institucionalizó por el decreto del 21 de octubre de 1821 y se extinguió cuando se estableció el actual, el 25 de febrero de 1825 (Marina 2020: 18, 20).

Un aspecto poco advertido, pero muy significativo, fue la instauración de la divisa al patriotismo de las mujeres, decretada el 11 de enero de 1822, un premio que el régimen confería al bello sexo, que consistió en una banda con los colores patrios, en cuyo centro se insertaba una pequeña divisa, con el sol radiante en la cimera, y que era acompañada del diploma correspondiente (Ortemberg 2006: 252, 253).

La mayoría de los emprendimientos numismáticos sanmartinianos fueron fugaces, el papel moneda se falsificó rápidamente, por la simpleza de su fabricación y debió ordenarse su progresiva supresión –13 de agosto de 1822– (Salinas 2006: 24); las monedas de cobre de  $\frac{1}{4}$  de real, que se troquelaron para reemplazarlos, dejaron de fabricarse el 13 de enero de 1823 (Yábar 2001: 57, 70); y la orden del Sol se declaró extinguida el 9 de marzo de 1825 (Benemérita 2012: 13), igual suerte corrió la divisa al patriotismo femenino.

Majluf hace notar la recurrencia del sol en la numismática sanmartiniana, el cual se consideró un símbolo de regeneración, pero por sobre todo era un emblema apolítico, que evitaba referencias a un sistema determinado de gobierno y, en particular, a los símbolos republicanos que, como la pica y el gorro frigio, habían servido para identificar a varias naciones sudamericanas (Majluf 2006: 214). Igualmente se puede decir que es un emblema polisémico, que combina varias tradiciones emblemáticas, y que para San Martín era particularmente caro, ya que se encontraba en la bandera y el escudo argentino (Ortemberg 2006: 244).

A pesar de la trascendente participación de San Martín en nuestra vida política y numismática, hasta principios del siglo XX, su figura muy rara vez apareció en alguna medalla peruana, no existiendo billete y moneda con su efigie, y tampoco alguna condecoración a su nombre, sin embargo, la celebración del primer centenario de la proclamación de la independencia peruana, el 28 de julio de 1921, sería una ocasión propicia para llenar este vacío.

### **El presidente Augusto B. Leguía y la celebración del centenario de la independencia del Perú**

Esta efeméride coincidió con el gobierno de Augusto B. Leguía, quien denominó a su régimen la Patria Nueva (Casalino 2017: 12), pero ha pasado a la historia como el Oncenio de Leguía, ya que se inició en julio de 1919 y concluyó en agosto de 1930. El centenario fue para el régimen un asunto que iba más allá de una gran celebración, *“Leguía asumió la difícil tarea de redimir nuestro prestigio ante el concepto universal descorriendo el velo tendido sobre nuestra reputación”* (Reaño 1928: 58), en clara alusión a una pretendida resurrección nacional, luego de décadas de decadencia económica y espiritual, derivadas del desastre que significó la Guerra del Pacífico.

Para la magna ocasión, se diseñó un extenso programa celebratorio, que incluyó desfiles, bailes, banquetes, exposiciones y el inicio o inauguración de obras, que contó con el apoyo de diversas instituciones públicas y privadas, al que se sumó el entusiasmo de la ciudadanía, que concurrió masivamente a los eventos, elaboró recuerdos o simplemente pintó las fachadas de sus casas (Casalino 2017: 12), infelizmente, el 3 de julio de 1921, el palacio de gobierno se incendió, la reconstrucción parcial se encargó al

ingeniero Enrique Mogrovejo, que en veinte días dejó listo un gran salón de recepciones (Martucelli 2006: 261, 262).

Hasta antes del centenario, en las celebraciones importantes se solían erigir arquitecturas “efímeras”, como columnas y arcos del triunfo, con material que luego se desmontaba, y para estos fastos también se recurrió a ellas, pero además se realizaron construcciones, muchas de las cuales perduran hasta nuestros días (Casalino 2017: 24). En ese contexto, la municipalidad de Lima cumplió un rol central, la ciudad fue embellecida, interviniéndose espacios urbanos donde se levantaron plazas, edificios y esculturas para ser exhibidas ante los limeños y las numerosas delegaciones extranjeras civiles y militares que acudieron a las festividades (Casalino 2017: 12, 13).

### **La numismática del centenario**

El gobierno de Leguía creyó que el centenario también debía perdurar a través de la numismática, para ello encargó una medalla conmemorativa oficial, la reacuñación de tres monedas de cobre, y la medalla de la jura de la independencia, las cuatro troqueladas originalmente durante el gobierno del general San Martín, y finalmente restableció la orden del Sol del Perú. Los privados igualmente encargaron el diseño y troquelado de medallas, alguna de ellas fabricadas en el extranjero, las cuales se obsequiaron y/o comercializaron fundamentalmente en la ciudad de Lima.

### **Orden del Sol**

Esta orden ha tenido dos épocas, la primera cuando José de San Martín decretó su fundación el 8 de octubre de 1821, inspirado en la Legión de Honor instituida por Napoleón Bonaparte (Ortemberg 2006: 246); se instaló y entregó por primera vez, el 16 de diciembre de 1821 (Hall 1917: 233); y se extinguió el 9 de marzo de 1825 (Benemérita 2012: 13), cuando, durante el gobierno de Simón Bolívar, el congreso constituyente, presidido por José Gregorio Paredes, la consideró “*poco conforme a las bases de la Constitución política de la República*”. Tuvo tres clases: fundador, benemérito y asociado, era la máxima dignidad del Estado y Santa Rosa de Lima se declaró su patrona (Ministerio 1910: 61, 64).

Las condecoraciones de la orden, según los artículos 16° al 20° del decreto de creación, debían ser de oro para las dos primeras clases y de plata para la tercera, en las tres llevarán, en el centro del anverso, las armas del Estado, en un escudo elíptico, en la parte superior del exergo, en fondo blanco, se inscribirá “El Perú”, y en el inferior, en letras de oro y fondo rojo, se leerá “A sus libertadores” (Padorno 2004: 46), que luego de consolidada la independencia sería reemplazada por la leyenda “Al mérito ascendrado”, el reverso llevará “*la inscripción de la placa*” (Ministerio 1910: 63).

Casi un siglo después, el 14 de abril de 1921, el presidente Leguía la restableció, con el nombre orden del Sol del Perú, mediante el decreto de aquella fecha, como un “*homenaje a la memoria del Protector de la Libertad del Perú, en el Primer Centenario de la Independencia Nacional*”, cubriendo una necesidad “*de tener el medio de premiar y estimular a los servidores de la Patria*”, y declarándola acorde “*con las actuales ideas democráticas, pues no crea privilegios ni prerrogativas. Es sólo un símbolo de la gratitud nacional*”.

La orden se organizó en cuatro grados o clases: Gran Cruz, Gran Oficial, Comendador y Oficial, los primeros ejemplares de esta segunda época, fueron fabricados por la Arthus Bertrand & Cie. de París, afamada firma especialista en aquel ramo y fabricante oficial de la Legión de Honor francesa, posteriormente empezaron a producirse en la Casa Nacional de Moneda de Lima (fig. 1). En la década siguiente,

durante el gobierno del general Oscar R. Benavides, se añadió el grado de Caballero, y actualmente permanece con estas cinco clases.



**Fig. 1.** Condecoración de la Orden del Sol del Perú, grado de Gran Oficial.

El actual diseño de su condecoración pretendió conservar en esencia la concepción artística original, incorporando el actual escudo peruano, que no existía en 1821. La insignia principal tiene la forma de un sol radiante con rayos de oro, en cuyo centro aparece el escudo nacional en relieve, rodeado de un círculo que en su parte superior lleva esmalte rojo, y blanco en la parte inferior, sobre el color encarnado ostenta la inscripción “El Sol del Perú”, y sobre el blanco la fecha de su fundación “1821”, este disco se encuentra a su vez circundado por una corona de laureles. Las dimensiones y la forma de sujeción varían de acuerdo a la clase.

### **Monedas de ¼ de real, ¼ y 1/8 de peso**

El 18 de noviembre de 1822, el congreso constituyente aprobó el decreto para fabricar piezas de cobre de ¼ (fig. 2) y 1/8 de peso, equivalentes a 1 y 2 reales, con el mismo diámetro y el doble de grosor que las de plata del mismo valor (Dargent 1984: 10), al día siguiente lo promulgó el ejecutivo y se publicó en *La Gaceta del Gobierno*, siendo su propósito reemplazar los billetes emitidos por el Banco de la Emancipación (Yábar 2001: 59, 64); esto permitió su clausura, decretada el 1 de agosto de 1823 (Dargent 1979: 17). Sobre la autoría de sus grabados, Yábar asevera que eran obra de Manuel Atanasio Dávalos (Yábar 2001: 56).

El 14 de enero de 1823 se inició su fabricación, a cargo de Manuel Rodríguez de Carassas y Rivas, guardia de materiales de la ceca, las de ¼ de real se dejaron de acuñar el día anterior (Yábar 2001: 57, 70); el 16 se contaba con 10,000 pesos en estas monedas y el 31 se anunció que al día siguiente se iniciaría su circulación (Dargent 1984: 10), a fines de febrero eran difícilmente aceptadas en el comercio (Yábar 2001: 70, 76) y el 30 de setiembre el gobierno decretó su progresivo retiro de la circulación (Gianelloni 1973: 17). En ambas denominaciones existen ejemplares que tienen o carecen de la letra V, que corresponde a Cayetano Vidaurre, asentista de cobres que supervisó una parte de su fabricación (Álvarez Carrasco 2019: 216).



**Fig. 2.** Moneda de  $\frac{1}{4}$  de Peso de 1823, sin letra V. Reacuñada con motivo del centenario de la independencia nacional, 1921. Colección personal.

Con motivo del centenario, el gobierno de Leguía autorizó a la Casa Nacional de Moneda de Lima, que poseía los cuños, el sellado de las tres piezas de cobre, por lo que no existe una manera plenamente fiable para diferenciar las antiguas de las modernas (Álvarez Carrasco 2019: 216). Sin embargo, las troqueladas en el siglo XX sólo sirvieron como obsequio, por ende no circularon, manteniendo la mayoría el brillo de fabricación, aunque es notorio que se hicieron con cuños desgastados (Álvarez Carrasco 2019: 216). Estas tres monedas, en sus diversas variantes, se entregaron a los invitados oficiales, tanto nacionales como extranjeros, en pequeñas cajas forradas con terciopelo azul, en cuya tapa figuraba el escudo nacional en pan de oro, con el campo a la inglesa, tal como aparecía en las monedas denominadas en libras peruanas de oro, que tenían curso legal por entonces.

### **Medallas conmemorativas**

#### **Medalla oficial**

La creación de esta pieza, denominada Medalla del Centenario, se autorizó mediante el decreto supremo del 23 de abril de 1921, y el gobierno la mandó a fabricar en la Casa Nacional de Moneda de Lima. En su anverso se halla la patria de pie, cuya mano derecha está sobre el escudo nacional y la izquierda sosteniendo un asta, en cuya punta hay un gorro frigio, detrás se yergue la cordillera de los Andes y un sol resplandeciente, sobre el conjunto se lee la inscripción “República Peruana”.

En el reverso se observa al general San Martín en el acto de declarar la independencia y a la muchedumbre que la atestigua, acompañados de la inscripción “Primer centenario de la independencia del Perú 1821-1921”; no tiene iniciales o señas que identifiquen al autor del diseño. Se conocen piezas en oro, plata, plata dorada, bronce y cobre, en cuanto al diámetro hay dos módulos, de 37 mm, que tiene un dispositivo rectangular para pasar una cinta, y de 24 mm (fig. 3), que sólo tiene una argolla (Goepfert 2015: 158). Hay referencias de ejemplares con diámetros menores a 24 mm.



**Fig. 3.** Medalla del Centenario, 24 mm, 1921. Colección personal.

Esta medalla la confirió el gobierno, siguiendo lo establecido por el mencionado decreto, junto con un diploma, firmado por el presidente Leguía y Oscar C. Barrós Mesina, ministro de Justicia, Instrucción, Culto y Beneficencia, que daba testimonio que el premiado podía llevar en el ojal izquierdo, una cinta con los colores nacionales, que denotaba haber sido objeto de tal premiación.

### **Reacuñación de la medalla por la proclamación de la independencia. 28 de julio de 1821**

Después de la ceremonia de proclamación de la independencia, se lanzaron medallas al público (Mendiburu 1890: 369), que se habían fabricado en la Casa Nacional de Moneda de Lima, en número de 4,384 piezas, siendo grabadas por el talla limeño José María Fernández de Soto (Álvarez Carrasco 2001: 16). Existen dos diseños, ambos en plata, uno del módulo de 2 reales, más común, en cuyo anverso el sol radiante tiene rostro humano, y otro de 8 reales, donde la esfera del astro es plana (Goepfert 2015: 15), y tiene una mejor calidad de grabado (Álvarez Carrasco 2019: 213).

Posteriormente y durante varios años se reacuñó la medalla del módulo más pequeño, que se diferenciaba de la original por el año que se consignaba en el reverso, sin embargo para el centenario se volvió a troquelar la de mayor módulo, en cuyo anverso está grabado el sol radiante antes descrito, rodeado por la leyenda “Lima libre juro su indep. en 28 de julio de 1821”, y en el reverso “Bajo la protección del ejército libertador mandado por San Martín 1921”, inscripción circundada por una rama de palma, a la izquierda, y otra de olivo, a la derecha, unidas en la parte inferior por el lazo de una cinta. La pieza es de plata, tiene 36 mm de diámetro y un peso de 21.4 gramos (Zapata 2001: 287).

### **Augusto B. Leguía**

Los partidarios del presidente Leguía decidieron costear y encargar al talla Edmundo Callirgos, la confección de una diminuta medalla en oro y plata, de 16 mm de diámetro (Zapata 2001: 287), cuyo anverso está dominado por el busto del mandatario, en perfil izquierdo, rodeado por la inscripción circular “Augusto B. Leguía. Presidente del Perú”, debajo de dicho busto aparecen, en caracteres muy pequeños, las iniciales E.C., que corresponden al grabador antes mencionado (fig. 4). En el reverso se lee “Recuerdo del primer centenario de la independencia nacional. 28 de julio de 1921”.



**Fig. 4.** Medalla de Augusto B. Leguía por el Centenario de la independencia nacional, 16 mm, 1921. Colección personal.

### Consejo provincial de Lima

Pedro Pablo Mujica Carassa, por entonces alcalde de Lima, y hombre de negocios y político de larga data (Paz Soldán 1917: 281), se constituyó en un importante aliado del gobierno en el empeño de darle realce a las fiestas centenarias, en tal sentido encargó a la Casa Nacional de Moneda de Lima, el troquelado de una medalla (fig. 5), que se fabricó en oro, plata y cobre (Zapata 2001: 285).

El anverso está dominado por la cabeza del general San Martín, grabada originalmente por el talla limeño Juan Francisco Rodríguez Walhen, en 1890; la cual está rodeada por la inscripción circular "1er. centenario de la independencia del Perú. 28 de julio de 1921". El reverso reproduce la proclama que hizo aquel día: "El Perú desde este momento es libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y la justicia de su causa que Dios defiende", que está circundada por la inscripción "Concejo provincial de Lima. 28 de julio de 1821". Todos los ejemplares conocidos tienen 35 milímetros de diámetro (Zapata 2001: 285).



**Fig. 5.** Medalla por el centenario nacional. Concejo provincial de Lima, plata, 1921. Colección personal.

Esta corporación encomendó además a la mencionada ceca, una medalla con la que recompensó a las personas e instituciones limeñas que, a su criterio, habían destacado en cada uno de sus ramos. En el anverso está grabado el escudo limeño, por encima del cual se lee "Ciudad de Lima", y en el centro del reverso figura la leyenda

“Premio al mérito”, rodeado por la inscripción circular “Concejo provincial de Lima. 28 de julio de 1921”.

### Consejo provincial del Callao

En 1921 el puerto del Callao, cercano a Lima y ahora totalmente integrado a esta megalópolis, tenía como alcalde a Francisco Dammert, quien encomendó la acuñación de una medalla conmemorativa a la Casa Nacional de Moneda de Lima (fig. 6), en plata, de 35 mm y un peso de 23.4 gramos (Zapata 2001: 291).



**Fig. 6.** Medalla por el centenario nacional.  
Concejo provincial del Callao, plata, 1921. Colección personal.

En el anverso aparece la cabeza de San Martín descrita en la medalla anterior, rodeada por la leyenda circular “1er. centenario de la independencia del Perú. 28 de julio de 1921”. El reverso está dominado por el escudo de armas del Perú, rodeado por la inscripción “Concejo provincial del Callao. Premio al mérito”, como denota este epígrafe, se entregó con motivo de esta efeméride, en recompensa a personas y empresas de aquel puerto que lo ameritaban.

### Otras municipalidades

Existen medallas mandadas a acuñar por otras municipalidades del país, entre ellas los consejos provinciales de Chiclayo –plata, 30 mm y 12.4 gramos– (Zapata 2001: 285); Chancay –reverso artesanal, plata, 30 mm y 10.8 gramos– (Zapata 2001: 289); Ayaviri –cobre, 23 mm y 5.7 gramos– (Zapata 2001: 289); y Pisco –plata, 50 mm y 43.9 gramos– (Zapata 2001: 291). También lo hizo la importante municipalidad distrital de Barranco –plata, 30 mm y 11.5 gramos– (Zapata 2001: 291).

### El pueblo argentino en el centenario de la independencia del Perú

La delegación argentina a las fiestas centenarias fue sin duda la más nutrida de las veintinueve que concurrieron, arribó a bordo del acorazado San Martín y el transporte Guardia Nacional, estuvo encabezada por el monseñor Luis Duprat, arzobispo interino de Buenos Aires, acompañado del general Carlos Martínez y más de cien Granaderos a Caballo de San Martín, con sus respectivas monturas (Tovar 1922: 10, 11).

Otra singularidad de esta delegación, es haber sido la portadora de una bella plaqueta rectangular, de 70 x 56 milímetros, fabricada en versiones de plata, bronce plateado y bronce, en cuyo anverso presenta el escudo argentino, debajo del cual se



halla la inscripción “El pueblo argentino en el primer centenario de la independencia del Perú. Buenos Aires – Julio 28 de 1921”; en la esquina inferior izquierda figura el nombre de la empresa Gotuzzo y Piana (fig. 7), prestigiosa compañía dedicada a este ramo en la urbe bonaerense.



**Fig. 7.** Plaqueta del pueblo argentino en el primer centenario de la independencia del Perú, bronce, 1921. Colección personal.

En el reverso se grabó la imagen del general San Martín, sobre un proscenio, en el acto de proclamar la independencia, rodeado de sus adláteres y el público, debajo del conjunto están el escudo de Argentina, a la izquierda, y el emblema provisional peruano que decretó dicho general, a la derecha, entre ellos se reproduce la proclama que hizo aquel día, descrita en una medalla anterior, y finalmente se consigna la leyenda “Lima 28 de julio de 1821” y “San Martín”; esta pieza también se distribuyó en la ciudad de Buenos Aires (Palma 1921: 129).

### **Exposición internacional de industrias, Lima**

El régimen de Leguía creyó que era indispensable completar los festejos con una exhibición que demostrara los adelantos del país en diversos ramos, es así como se origina la Exposición internacional de industrias, ello coincidió con la propuesta de Antonio Smeraldi, representante en Lima del material de construcción llamado beaverboard, formado de fibra de madera comprimida en hojas, quien fue autorizado por el gobierno para construir, con dicho material, el edificio que sería la sede de la exposición, que el común de las gentes conoció como el Palacio de Cartón, emplazado en uno de los lados de la plaza San Martín. En aquel lugar, luego se construiría el Gran Hotel Bolívar que se inauguró con motivo del centenario de la batalla de Ayacucho, en 1924. Smeraldi que era el organizador y concesionario del evento, mandó acuñar una bella medalla para premiar a los participantes, la cual se batió en la Casa Nacional de Moneda de Lima, en cuyo anverso se observa el Palacio de Cartón rodeado por la inscripción “Exposición internacional de industrias. Celebrando el centenario de la independencia del Perú” (Goepfert 2015: 161).

En el reverso se yergue la figura de una mujer vestida con una túnica y con los brazos extendidos, el derecho sostiene un martillo que descansa en un yunque, y el

izquierdo lleva una rama de olivo, a sus pies se halla el escudo de armas del Perú, y al lado contrario elementos relacionados con la actividad industrial, sobre el conjunto está el rótulo semicircular “Premio al mérito” (Goepfert 2015: 161). Sólo se conocen piezas de plata, con 37 mm de diámetro y 26.8 gramos, no existiendo forma de reconocer al talla que la grabó (Zapata 2001: 289).

## Colonias extranjeras establecidas en el país

### Japón

Desde el virreinato algunos japoneses habitaron en el país, pero la primera gran migración ocurrió en 1899, cuando 785 nipones llegaron a bordo del barco *Sakura Maru*, muchos de los cuales fueron a trabajar en las haciendas del valle de Chancay, luego de un tiempo, y libres de sus obligaciones contractuales, una parte se trasladó a la hacienda San Nicolás (Rodríguez Pastor 2016: 42), en el valle de Supe, a 180 kilómetros al norte de la ciudad de Lima, donde formaron una comunidad numerosa y pujante. A tal punto que tuvieron el dinero suficiente para obsequiar un reloj público a dicha hacienda, con motivo del centenario de la independencia, y para perennizar la inauguración, encargó la acuñación de una medalla, cuyo anverso está dominado por la esfera del reloj, que marca las cinco y tres minutos, ignoramos si ello tiene algún significado particular, la cual se halla rodeada por la leyenda “Hacienda San Nicolás. 31 de octubre de 1921”, y en el reverso un epígrafe alusivo al evento (fig. 8). No se ha establecido el lugar de la fabricación de esta pieza, que se confeccionó en plata, con 30 mm de diámetro y 12.2 gramos, careciendo de iniciales o marca que identifiquen al talla que la diseñó (Zapara 2001: 287).



**Fig. 8.** Medalla por el centenario nacional. Colonia japonesa en la hacienda San Nicolás, plata, 30 mm, 1921. Colección personal.

### China

La colonia china establecida en la ciudad de Lima encargó la acuñación de una medalla, en cuyo anverso destacan el escudo de armas del Perú, a la izquierda, y el del imperio Chino, a la derecha (Goepfert 2015: 161), detalle muy sugestivo pues por entonces ya se había fundado la república china –2 de febrero de 1912–, lo que podría denotar que la ordenaron partidarios del antiguo régimen. En el reverso se grabó la leyenda “Recuerdo de la colonia china conmemorando el primer centenario del Perú. 28 de julio de 1921” (Goepfert 2015: 161).

Esta pieza se troqueló en plata, en la Casa Nacional de Moneda de Lima, con un diámetro de 30 mm, 12 gramos de peso y fue burilada por Guillermo Gonzales Moreno

–GM en el anverso– (Zapata 2001: 285), artista que había reemplazado temporalmente a Juan Francisco Rodríguez Walhen, cuando aquel presentó su renuncia a la ceca limeña, el 24 de julio de 1891, a causa de su bajo sueldo y a que le negaron el ascenso que solicitó (Álvarez Carrasco 2004: 114, 115).

La comunidad china afincada en Huaral, poblado del valle homónimo, a casi 80 kilómetros al norte de Lima, también quiso ser partícipe de las celebraciones y dispuso la acuñación de una pieza idéntica a la anterior, con la excepción de la inscripción del reverso: “Recuerdo de la colonia china a la villa de Huaral en el primer centenario del Perú. 28 de julio de 1921” (Goepfert 2015: 161).

### **Italia**

La comunidad italiana residente en Lima encargó la acuñación de una medalla (fig. 9), en cuyo anverso destacan el escudo de armas del Perú, a la izquierda, y el del reino de Italia, a la derecha, y en el reverso se grabó la inscripción en italiano “Gli italiani nel Peru al popolo che li ospita nel primo centenario della conquistata indipendenza MCMXXI” –Los italianos en el Perú al pueblo que los acoge en el primer centenario de la independencia conquistada 1921– (Goepfert 2015: 160). Este ejemplar se troqueló en la Casa Nacional de Moneda de Lima, en plata, con 30 mm de diámetro, 12.8 gramos y la grabó Guillermo Gonzales Moreno –GM en el anverso– (Zapata 2001: 285).



**Fig. 9.** Medalla por el centenario nacional.  
Colonia italiana en Lima, plata, 30 mm, 1921. Colección personal.

### **Compañía de bomberos Lima n.º 4**

Esta compañía de bomberos, la primera organizada íntegramente por peruanos, se fundó bajo el nombre de Bomba Municipal de Lima, el 21 de abril de 1866, en los días previos al combate del Callao, en el que tuvo una lucida participación; posteriormente pasó a denominarse Compañía de bomberos Lima N° 4 (Coz 2009: 70-73).

Con motivo del centenario, encargó la acuñación de una medalla, en cuyo anverso se halla el logotipo institucional, rodeado por la inscripción “Compañía Nacional de Bomberos Lima”, y en el reverso se lee “Conmemoración centenario nacional. Julio 28 de 1921. Siendo Comandante el Sr. Felipe S. Chioino” (Goepfert 2015: 162). Este personaje había nacido justamente el año de fundación de la compañía, y fue electo como su comandante hasta en cuatro oportunidades –1905 a 1907, 1911 a 1915, 1921 a 1926 y 1933– (Coz 2009: 80). La medalla se acuñó en plata, en la Casa

Nacional de Moneda de Lima, con un diámetro de 30 mm y un peso de 11.4 gramos, carece de iniciales o marca que identifiquen al grabador (Zapata 2001: 285).

### **Cerro de Pasco Cooper Corporation**

Esta fue una empresa fundada en 1901, en la ciudad de New York, bajo el nombre primigenio de Cerro de Pasco Investment Company, gracias a que el empresario James Ben Ali Haggin logró asociarse con J.P. Morgan, Henry Clay Frick y la familia Vanderbilt (Anaya 1996: 52), para la explotación minera fundamentalmente en las ciudades de Cerro de Pasco y La Oroya; en 1915 modificó su denominación a Cerro de Pasco Cooper Corporation (Anaya 1996: 52).

En la época del centenario, esta firma tenía una gran preeminencia en los círculos económicos del país, al punto que decidió encargarse a la Casa Nacional de Moneda de Lima, una pequeña medalla de plata, en cuyo anverso se presenta el escudo nacional del Perú, y en el reverso tiene la leyenda “Centenario de la independencia nacional. C. de P.C.C. 1921” (fig. 10).

Esta pieza tiene de 20 mm de diámetro, 5 gramos de peso, y carece de iniciales o marca que permita identificar al grabador.



**Fig. 10.** Medalla por el centenario.

Cerro de Pasco Cooper Corporation, plata, 20 mm, 1921. Colección personal.

### **Asociación patriótica de damas peruanas de Jauja**

Luego de la Guerra del Pacífico, se instaló el hábito de crear asociaciones con fines patrióticos, en todo el territorio nacional, cuyo propósito fundamental era contribuir a la adquisición de buques de guerra, armas para el ejército y luego aeroplanos, que pretendían ponernos en igualdad de condiciones con Chile, al momento de discutir el diferendo por los territorios cautivos, que tenían como hitos emblemáticos la ciudad de Tacna y el puerto de Arica.

Una de esas tantas corporaciones, la fundaron un grupo de mujeres de la ciudad de Jauja, en el departamento de Junín, el 28 de julio de 1918 (Rentería 1918: 4), quienes al acercarse el centenario acordaron acuñar una diminuta medalla de plata, de 18 mm de diámetro, y un peso de 2,8 gramos (Zapata 2001: 289). No se ha identificado el lugar de acuñación, ni el autor del grabado.

### Medallas conmemorativas de origen desconocido

Existen por lo menos siete medallas cuyo origen no se ha establecido; probablemente fueron diseñadas gracias a emprendimientos particulares, para ser obsequiadas y/o comerciadas por joyerías, platerías u otras firmas comerciales:

1) En el anverso se yergue el escudo nacional esmaltado, debajo del cual se lee el lema “Centenario 1821-1921”, mientras que el reverso es llano (Goepfert 2015: 158). Se fabricó en plata, tiene 22 mm, pesa 3.6 gramos y no se identifica al grabador (Zapata 2001: 291).

2) En el anverso se halla la bandera nacional esmaltada, con el escudo de armas del Perú en su centro; por encima se leen las fechas “1821-1921” y debajo la palabra “Centenario”; el reverso es llano (Goepfert 2015: 158). Se troqueló en plata, tiene 22 mm, pesa 3.6 gramos y no se identifica al grabador (fig. 11).



**Fig. 11.** Medalla por el centenario, origen no determinado.  
Bandera nacional, plata esmaltada, 22 mm, 1921. Colección personal.

3) En el anverso está el escudo nacional esmaltado, en un campo inusualmente redondo, rodeado de una corona de laurel, mientras en el centro del reverso está la imagen de San Martín de pie, sosteniendo la bandera plegada con la mano izquierda, y con la derecha está en el ademán de hablar al público, la acompaña la leyenda partida “San...Martín”, el conjunto lo circunda la inscripción “Centenario del Perú 1821.1921 ” (Goepfert 2015: 158). Está fabricada en plata, que en algunos ejemplares ha sido dorada (fig. 12), tiene 21 mm de diámetro, pesa 4 gramos y no se identifica al grabador (Zapata 2001: 287).

La postura del generalísimo en esta medalla, es la misma que se esculpió en el primer monumento que se erigió en su homenaje en la urbe limeña, que fue el segundo levantado en el país. El primero se edificó en el puerto del Callao, siendo inaugurado el 30 de julio de 1901, obra del escultor italiano Lodovico Agostino Marazzani Visconti, y que también mereció una medalla conmemorativa, pagada con la erogación del pueblo de aquel puerto (Monteverde 2017: 669).

La primera estatua limeña de San Martín la donó a la municipalidad de Lima, el coronel argentino Lorenzo Pérez Roca, en 1903, siendo esculpida por el español Lorenzo Roselló, terminándose de levantar en 1906, en la plazuela de la Exposición (Monteverde 2017: 668). En la base del monumento se grabó, para la posteridad, la inscripción “Donativo del coronel Lorenzo Pérez Roca a la ciudad de Lima 1906”.



**Fig. 12.** Medalla por el centenario, origen no determinado, plata dorada y esmaltada, 21 mm, 1921. Colección personal.

El obsequiante había dispuesto como única condición que la estatua no fuera removida de su emplazamiento original, sin embargo en 1924, las autoridades municipales de Lima, lograron que sus herederos autorizaran el desplazamiento, siendo llevada al paseo Roque Sáenz Peña, en el distrito limeño de Barranco, donde se le reinauguró, el 28 de julio de 1924, y permanece allí hasta nuestros días.

4) En el anverso está el escudo nacional, y en el centro del reverso la inscripción “Centenario del Perú 1821.1921”, rodeada por hojas de laurel (fig. 13), se conocen piezas en plata, cobre y cobre plateado, con 21 mm de diámetro, y no se identifica al grabador (Goepfert 2015: 158).



**Fig. 13.** Medalla por el centenario, origen no determinado, cobre plateado, 21 mm, 1921. Colección personal.

5) La siguiente medalla de plata, calada, tiene un anverso en el que se observa el escudo de armas del Perú esmaltado, rodeado por la inscripción “Centenario. 1821 Perú 1921” (fig. 14), con un diámetro de 29 mm, el reverso es llano y no se identifica al grabador (Goepfert 2015: 159).



**Fig. 14.** Medalla por el centenario, origen no determinado, plata calada y esmaltada, 29 mm, 1921. Colección personal.

6) En el anverso se observa el escudo de armas del Perú, con el campo a la inglesa, rodeado del rótulo semicircular “República Peruana”, y en el reverso se grabó la leyenda “Homenaje al centenario nacional. 28 de julio de 1821 a 1921” (fig. 15). Su forma es la de un escudete, cuyas dimensiones son 24 x 28 mm, pesa 6.2 gramos y no se identifica al grabador (Zapata 2001: 287).



**Fig. 15.** Medalla por el centenario, origen no determinado, escudete 24 x 28 mm, plata, 1921. Colección personal.

7) Es una soberbia pieza, que en su anverso tiene el escudo nacional, con el campo a la inglesa, rodeado por la inscripción “1er. Centenario de la independencia del Perú. Lima 28 de julio 1921”, y en el reverso destaca la imagen del general José de San Martín, de pie, vestido de militar, con sombrero bicorne y capotín, tomando con la mano izquierda el sable en ristre, detrás aparece la cordillera de los Andes, este conjunto está rodeado por el rótulo “Generalísimo don José de San Martín”.

Aquella medalla se atribuye a la firma suiza Huguenin, fundada en 1868 por los hermanos Fritz y Albert Huguenin, que desde 1888 se inició en la fabricación de medallas, convirtiéndose en una de las más prestigiosas del mundo, por lo que debemos suponer que se batieron a pedido, probablemente con fines comerciales, más aún cuando también existe un reloj de plata de la marca Longines, empresa igualmente suiza, en cuyas tapas externas se reproducen el anverso y reverso de esta medalla.

### **Inauguración del monumento al general San Martín. Lima, 27 de julio de 1921**

Un evento que formó parte de las celebraciones del centenario, considerado una de sus cumbres, fue la inauguración del monumento del general José de San Martín, situado en la plaza limeña del mismo nombre, razón por la cual se desarrollará como un acápite aparte.

Durante los fastos centenarios se hizo común la colocación de la primera piedra o inauguraron de monumentos, como la estatua de San Martín, en la ciudad de Pisco, erigida con fondos públicos, pero lo realmente notable y único hasta la actualidad, fueron los donados por las comunidades extranjeras asentadas en el Perú, virtualmente todos erigidos en Lima.

El 30 de julio de 1921, los alemanes colocaron la primera piedra de la torre del reloj, en el parque Universitario, que se inauguraría el 10 de julio de 1923; ese mismo día, los españoles hicieron lo propio con el denominado Arco Morisco, al inicio de la avenida Leguía –hoy avenida Arequipa– que se inauguró en 1924; los británicos obsequiaron el estadio de Santa Beatriz (Casalino 2017: 24).

Los japoneses colocaron la primera piedra del monumento a Manco Cápac, el 15 de agosto de 1922 y lo inauguraron el 5 de abril de 1926; los belgas entregaron la estatua del estibador, el 14 de junio de 1922; y la comunidad china hizo lo mismo con la fuente de las tres razas, el 27 de julio de 1924, la cual se emplazó en el parque de la Exposición (Hamann 2015: 284, 313, 370, 371).

La estatua ecuestre del general San Martín en Lima, tuvo su primer antecedente en 1823, cuando el congreso constituyente decretó su erección; en 1850, con motivo de su fallecimiento, el presidente Castilla dispuso lo mismo; en abril de 1869, el presidente Balta reiteró la orden (Hamann 2015: 190, 191); y finalmente el 28 de julio de 1890, en las postrimerías del gobierno del general Andrés A. Cáceres se colocó su primera piedra, en la plaza 7 de Setiembre.

Esta última ceremonia motivó al gobierno, a encargar la acuñación de la primera medalla peruana que llevó la imagen del general San Martín, una soberbia pieza de 44 mm de diámetro, que se troqueló en oro, plata y cobre, y fue grabada por el talla limeño Juan Francisco Rodríguez Walhen (Goepfert 2015: 85), en cuyo anverso buriló la cabeza del noble argentino, que se utilizaría posteriormente en varias medallas en su homenaje.

Lamentablemente ninguna de estas iniciativas concretó la erección de la estatua del generalísimo San Martín, incluso la de 1890, había contado con el apoyo económico de la república argentina, cuyo representante en Lima, estuvo entre los invitados de honor en la ceremonia de colocación de la primera piedra (Monteverde 2017: 669).

La génesis de la inaugurada en 1921, se remonta a 1904, cuando el presidente José Pardo Barreda convocó a un concurso para su diseño, luego de varios devaneos del jurado calificador se declaró ganador al escultor valenciano Mariano Benlliure y Gil, empero el proyecto se archivó y recién el 14 de mayo de 1916, se entregaron los planos y el presupuesto de la cimentación del monumento; el 1 de marzo de 1917, en sesión del concejo provincial de Lima, se dio cuenta de la resolución del Ministerio de Fomento, disponiendo que la Caja de Depósitos y Consignaciones le entregara la suma de 1,000 libras peruanas con destino a la obra (Hamann 2015: 190, 191, 193). Benlliure nunca viajó al Perú, encargó la colocación del monumento a su discípulo Gregorio Domingo, siendo inaugurado el 27 de julio de 1921, en una espléndida ceremonia, que encabezó el presidente Leguía (Hamann 2015: 193). Esta inauguración se perennizó en tres medallas conmemorativas.



**Fig. 16.** Medalla por la inauguración del monumento al general José de San Martín, Lima. Plata, 35 mm.

La primera es una pieza de plata, de 35 mm, en cuyo anverso se plasmó el perfil derecho íntegro del monumento, sin ninguna leyenda, y en el reverso está el rótulo “Inauguración del monumento al generalísimo Don José de San Martín en el primer



centenario de la proclamación de la independencia del Perú. Lima 28 de julio 1821-1921” (fig. 16). Hay la discrepancia de un día, entre la fecha de inauguración y la que se consigna en esta pieza. No figura ninguna inicial o marca que identifique al grabador, siendo su peso 27.4 gramos (Zapata 2001: 285); no se ha determinado el lugar de acuñación.

La segunda es una medalla de plata dorada, en cuyo anverso está el escudo nacional esmaltado, en un campo redondo, rodeado de una corona de laurel, exactamente igual a una medalla descrita anteriormente. En el reverso se observa la cúspide del monumento ecuestre, en perfil derecho, y debajo el apellido “San Martín”, rodeado por la leyenda circular “Centenario del Perú 1821.1921” (fig. 17). No figura ninguna inicial que identifique al grabador, tiene 20 mm de diámetro y un peso de 4.5 gramos (Zapata 2001: 287). Tampoco se ha establecido el lugar de acuñación.



**Fig. 17.** Medalla por la inauguración del monumento al general José de San Martín, Lima. Plata dorada y esmaltada, 20 mm. Colección personal.

La tercera es una pieza de cobre, de forma rectangular de 59 x 39 mm, con el borde superior curvado, que presenta el monumento íntegro en perfil izquierdo, debajo del cual figura la inscripción “San Martín. Lima”. El reverso es llano y no existe ninguna inicial o marca que identifique al grabador (fig. 18).



**Fig. 18.** Medalla por la inauguración del monumento al general José de San Martín, Lima. Cobre, 59 x 39 mm.

## Colofón

La celebración del primer centenario de la proclamación de la independencia del Perú es un evento magnificante que sólo ha perdurado en la memoria colectiva de la sociedad, gracias a los edificios y monumentos que se erigieron con tal motivo, los demás elementos materiales, tales como libros, folletos, fotografías, vajillas, platería y otros sólo son del dominio de unos pocos especialistas, y ni aún ellos se han interesado en profundizar en la materia numismática de estas fiestas, en general las publicaciones sobre el tema, la han ignorado o en el mejor de los casos la abordaron como elementos absolutamente secundarios, de manera superficial e incompleta, por lo que esta investigación ha pretendido ser el primer acercamiento documentado e iconográfico, que no necesariamente es la última palabra, porque es probable que haya aspectos que se desconocieron o no se profundizaron.

## Bibliografía

- Álvarez Carrasco, R. I. (2001): *José de Boqui. Primer director de la Casa de Moneda de Lima*, Lima.
- Álvarez Carrasco, R. I. (2004): "Juan Francisco Rodríguez Walhen: Un gran talla, un gran desconocido". *Numismática*, 50, pp. 7-16.
- Álvarez Carrasco, R. I. (2018): *Hipólito Unanue y el legado de la familia Landaburu*. 2da. edición, Lima.
- Álvarez Carrasco, R. I. (2019): "Superintendentes administradores, ensayadores y grabadores en las cecas del Perú virreinal (1800-1826)". *Revista Numismática Hécate*, 6, pp. 204-224.
- Anaya, E. (1996): "Las inversiones extranjeras directas en el Perú en el siglo XX (1897-1996)". *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas UNMSM*, 2, pp. 45-61.
- Benemérita Sociedad de Fundadores de la independencia (2012): *La legislación y los héroes nacionales*, Lima.
- Casalino, C. (2017): *Centenario. Las celebraciones de la independencia 1921-1924*. 1ra. edición, Lima.
- Coz, J. (2009): *Historia del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú 1860-2000*, Lima.
- Dargent, E. (1979): *El billete en el Perú*, Lima.
- Dargent, E. (1984): "El ¼ de Peso – 1823". *Numismática*, 25, pp. 9-11.
- Gianelloni, L. (1973): "Las monedas en la emancipación del Perú". *Numismática*, 15, pp. 17-20.
- Goepfert, A; De la Puente, P. (2015): *Medallas del Perú*, Lima.
- Hall, B. (1917): *El general San Martín en el Perú*, Buenos Aires.
- Hamann J. (2015): *Leguía, el Centenario y sus monumentos. Lima: 1919-1930*, Lima.
- Majluf, N. (2006): "Los fabricantes de emblemas. Los símbolos nacionales en la transición republicana. Perú, 1820-1825", en Mujica Pinilla, R (Coord.), *Visión y símbolos: del virreinato criollo a la República peruana*, Lima, pp. 203-241.
- Marina de Guerra del Perú (2020): *Heráldica naval*, Callao.
- Martucelli, E. (2006): "Lima, capital de la Patria Nueva: el doble centenario de la independencia del Perú". *Apuntes*, vol.19, n.º 2, pp. 256-273.
- Mendiburu, M. (1890): *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*. Tomo VIII, Lima.
- Ministerio de Guerra (1910): *Historia de los premios militares*. Tomo III, Buenos Aires.
- Monteverde, R. (2017): "Política internacional de la posguerra del Pacífico, remodelación urbana y proyectos escultóricos de Lima: El monumento público a

- Francisco Bolognesi y los Caídos en la Batalla de Arica (1905)". *Historia*, vol. 2, n.º 50, pp. 663-97.
- Ortemberg, P. (2006): "Las primeras fiestas cívicas en el Perú independiente: emblemática y ceremonial bajo el Protectorado". *Revista Andina*, 43, pp. 239-268.
- Padorno, M. (2004): *Homenaje medallístico a San Martín y Bolívar*, Buenos Aires.
- Palma, C. (1921): "El centenario peruano en Buenos Aires". *Variedades*, 721, pp.129.
- Paz Soldán, J. (1917): *Diccionario biográfico de peruanos contemporáneos*, Lima.
- Reaño J. (1928): *Historia del leguismo, sus hombres y sus obras*, Lima.
- Rentería, M. (1918): *Reglamento de la Asociación patriótica de damas peruanas de Jauja*, Jauja.
- Rodríguez Pastor, H. (2016): "Poderío del peón y empresario Nikumatsu Okada en el valle de Chancay". *Investigaciones Sociales*, vol. 20, n.º 36, pp. 41-54.
- Salinas, A. (2006): *Cuatro y billetes, crisis monetaria peruana 1821-1879*. 1ra edición, Lima.
- Tovar, E. (1922): *La voz del mundo en el centenario del Perú (1921)*, Lima.
- Yábar, F. (2001): *Monedas fiduciarias del Perú 1822-2000*, Lima.
- Zapata, C (2001): *Medallas conmemorativas del Perú. Relación cronológica 1821-2000*, Lima.